



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Versión n° 8 - Marzo 2026

Versión n° 27 - Julio 2025

Contenido

I. INTRODUCCIÓN:.....	3
II. OBJETIVOS:	4
Objetivo General:	4
Objetivos Específicos:.....	4
III. ANTECEDENTES GENERALES (AIDEP):.....	5
Descripción del colegio:	5
1.1 Información General:	5
1.2 Equipamiento del establecimiento para emergencias:	6
1.3 Matrícula del establecimiento (alumnos 2025):	7
IV. ALCANCE:	8
V. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	8
VI. EQUIPO DE EMERGENCIA:.....	12
VII. PROGRAMA DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS (ACCEDER).....	15
ANEXOS	32
PLANOS DE ZONA DE SEGURIDAD Y VÍAS DE EVACUACIÓN.	35

I. INTRODUCCIÓN:

El PISE, se define como el conjunto de procedimientos y métodos destinados a detectar y controlar en un tiempo reducido, algún acontecimiento o evento que ponga en riesgo a las personas o la infraestructura del establecimiento educacional.

Se inserta dentro de las políticas emanadas del Ministerio de Educación "Plan de escuela segura" enfocadas en "desarrollar en nuestro país una cultura de autocuidado y prevención de riesgos" (Comisión Nacional de seguridad escolar, 2011). El PISE debe basarse en dos metodologías para su correcto desarrollo:

- AIDEP (Análisis, Investigación, Discusión, Elaboración, Planificación): metodología para diagnosticar los recursos y las distintas variables de riesgos a las que están expuestas las personas, los bienes, el medio ambiente del establecimiento y su entorno.
- ACCEDER: metodología para elaborar los planes operativos o protocolos de actuación como respuesta ante emergencias. Estos planes se elaboran considerando el diagnóstico entregado por el AIDEP.

El principal objetivo de este Plan de seguridad es dar a conocer la función que cumple el Comité de Seguridad Escolar, el cual está conformado por profesionales de las distintas áreas del establecimiento, y por entidades externas a éste, como el asesor de la Mutual de Seguridad, quien cumple el rol de orientar, capacitar y evaluar el Establecimiento Educativo para prevenir accidentes y emergencias, así como también mejorar el actuar de los distintos entes que participan en la Unidad Educativa (Directivos, Docentes, Personal no docente, Alumnos).

II. OBJETIVOS:

Objetivo General:

Resguardar la vida e integridad física de todos los miembros de la comunidad educativa, mediante la implementación de un Plan Integral de Seguridad Escolar basado en métodos preventivos, cuyo objetivo es identificar las condiciones de riesgos que se presenten, ya sea por causas naturales o intervención del hombre, y así lograr una respuesta eficiente frente a las emergencias. Este plan integral de seguridad escolar busca evitar la ocurrencia de lesiones de alumnos y personal que desempeña funciones en el establecimiento y a toda persona que se encuentre en el establecimiento, a causa de accidentes por acciones inseguras, como también evitar los daños a las instalaciones.

Objetivos Específicos:

El plan de seguridad escolar contempla los siguientes objetivos específicos:

- 2.1.- Educar hacia una cultura preventiva generando actitudes de autocuidado y de adquisición de habilidades para enfrentar situaciones de emergencia.
- 2.2.- Planificar eficientemente cada año la seguridad de toda la comunidad educativa, tomando en consideración los riesgos y recursos con que se cuenta.
- 2.3.- Desarrollar en cada uno de los miembros de la comunidad hábitos y actitudes que aporten a la seguridad de todos.
- 2.4.- Definir cada una de las funciones de los miembros del comité de seguridad escolar.
- 2.5.- Identificar posibles peligros en las distintas actividades que se realizan dentro del establecimiento, con el fin de evaluar los riesgos y prevenirlos e implementar medidas de control.
- 2.6.- Sensibilizar a los alumnos y personal sobre la importancia de la seguridad, tanto dentro como fuera del colegio.
- 2.7.- Conocer cada uno de los riesgos y situaciones de emergencia que se puedan originar, y de esta forma actuar adecuadamente en el momento en que se presenten dichos eventos.
- 2.8.- Publicar, difundir y hacer efectivo el plan de emergencia.

III. ANTECEDENTES GENERALES (AIDEP):

El uso de la metodología AIDEP, busca recolectar la mayor cantidad de información para identificar y reconocer amenazas y vulnerabilidades, como también conocer las capacidades o recursos con los que cuenta el Colegio.

Descripción del colegio:

1.1 Información General:

Nombre del establecimiento educacional	Colegio Arrayanes
RBD	15576
Nivel educacional	Educación parvularia, básica y media.
Dirección	Camino a Roma s/n.
Comuna/región	San Fernando, Región de O'Higgins.
Número de pisos	2 pisos.
Capacidad máxima de ocupación	558 alumnos.
Nombre Director	Alejandrina Novoa Zegers
Nombre Coordinador/a Seguridad Escolar	Marlene Orellana Pino
Generalidades	Colegio inserto en un ambiente rural, se encuentra rodeado en dos de sus cuatro partes por terrenos dedicados a la agricultura y ganadería. Por su entrada principal encontramos la carretera que conecta el colegio con la ciudad de San Fernando y sus alrededores. La institución presenta patios con espacios abiertos y una cancha de fútbol y pista de atletismo.

1.2 Equipamiento del establecimiento para emergencias:

Cantidad de extintores	23
Distribución de extintores	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sala de profesores (pasillo). 2. Sala de profesores (frente a baños). 3. Oficinas de administración 4. Recepción 5. Oficinas de Dirección. 6. Oratorio 7. Pabellón 4to ciclo (pasillo piso 1). 8. Pabellón 4to ciclo (pasillo piso 2) 9. Biblioteca 10.Sala Arte 11. Pabellón 2do ciclo (pasillo piso 1). 12. Pabellón 2do ciclo (pasillo piso 2). 13. Laboratorio Ciencias (pasillo piso 2) 14. Patio Alejandrina Zegers 15. Comedor (casino). 16. Casino (cocina interior). 17.Sala de profesores de pre básica. 18.Sala de Arrayán mayor. 19.Sala de Pre-Kínder. 20.Sala de Kínder. 21.Gimnasio entrada 22.Gimnasio salida 23.Sala de música.
Gabinetes de red húmeda	No
Red seca	No
Red inerte	No
Iluminación de emergencia	No

Altoparlantes	No
Pulsadores de emergencia	Si (Recepción)
Detectores de humo	No

1.3 Matrícula del establecimiento (alumnos 2025):

1.4 Alumnos con Necesidades Educativas Especiales Transitorias/Permanentes (2026)

CICLO	CURSO O DEPENDENCIA	TIPO DE NECESIDAD EDUCATIVA	SERÁ ASISTIDO POR:
1ER CICLO	S/A		
2DO CICLO	4° básico	Permanente	Tutora
3ER CICLO	7mo básico	Permanente	Tutora
4TO CICLO	II medio	Permanente	Tutora

1.5. Trabajadores/funcionarios: (año 2025)

Docentes	83
Administrativos	08
Auxiliares de mantención y aseo	09
Nocheros	02
Cantidad total de trabajadores	102

IV. ALCANCE:

El presente plan abarca en su totalidad las dependencias del establecimiento y es de cumplimiento general para todas las personas que conforman la población real del Colegio y aquellas que al momento de ocurrir un evento de emergencia se encuentren dentro de las instalaciones cualquiera sea el motivo.

El presente plan considerará emergencias como: *sismos, incendios, fugas de gas y asalto.*

V. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Responsabilidades:

Cada integrante del Comité de Seguridad Escolar deberá cumplir las funciones asignadas en relación con su cargo dentro de éste y asumir responsabilidades con la finalidad de cumplir con el objetivo que busca el plan integral de seguridad escolar. El Comité de Seguridad Escolar consiste en un equipo de trabajo que está organizado según un orden jerárquico que se desempeñan en diferentes áreas dentro del establecimiento y será tarea de todos sus participantes trabajar en conjunto para enfrentar adecuadamente las situaciones de emergencias y mantener la integridad de la unidad educativa, resguardando la seguridad de todos quienes la componen.

Conformación del comité de seguridad escolar:

Son miembros del comité de seguridad escolar:

Director del colegio: Alejandrina Novoa Zegers.

Monitor o coordinador: Marlene Orellana Pino.

Representante Administración: Paulina Urzúa Needham

Representante Comité Paritario: Claudia Morales Farías.

Representante de los Docente: Catalina Gutiérrez Lueiza.

Representante de los padres: Trinidad Calvo

Presidente Centro Alumnos: Antonia Cruz Nieto

Asesor de la mutual de seguridad: Daniela Quiñones

Funciones generales del comité de seguridad escolar:

Es responsabilidad del director de la unidad educativa conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité, a través del cual se efectúa el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Específico de Seguridad Escolar del establecimiento. Este plan es una herramienta sustantiva para el logro de un objetivo transversal fundamental, como lo es el desarrollo de hábitos de seguridad, que permite a la vez cumplir con un mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad en la unidad educativa, mediante una instancia articuladora de las más variadas acciones y programas relacionados con la seguridad de todos los estamentos de la comunidad escolar. Son sus funciones:

- Informar a la comunidad escolar.
- Convocar a reunión de profesores y personal administrativo.
- Incentivar entre el profesorado el plan.
- Llamar a reunión informativa de padres y apoderados.
- Informar a los alumnos.
- Incentivar la atención sobre el tema, dada su incidencia prioritaria en la calidad de vida de todos los estamentos de la unidad educativa.
- Efectuar ceremonia constitutiva.

Misión y responsabilidades del comité de seguridad escolar:

La misión del comité es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y mejor calidad de vida.

Una vez conformado el Comité de Seguridad Escolar, la primera tarea específica que debe cumplir es proyectar su misión a todo el establecimiento, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participar activamente en sus labores habituales. Esto a través de los distintos medios de comunicación internos existentes (murales, web, e-mails, etc.).

Con este fin, el comité debe:

- Contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.
- Diseñar, ejecutar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar del establecimiento.
- Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente, que apoyen en su accionar a toda la comunidad del establecimiento.
- El comité estará a cargo de la creación de un *grupo de emergencia*, el cual tendrá dentro de sus responsabilidades realizar la *actividad de evacuación* del establecimiento educacional frente a cualquier emergencia. Este grupo deberá contar con un coordinador general, coordinador de área o piso y personal de apoyo.
- Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del Comité o de Seguridad Escolar.
- Invitar a reuniones periódicas de trabajo.
- Colaborar en el diseño de los programas de capacitación y sensibilización.

Funciones específicas de los miembros del Comité de Seguridad.

Director

Sus funciones estarán destinadas a que todos los demás roles actúen debidamente comunicados entre sí y de acuerdo con las medidas a adoptar. Es quien cohesiona las operaciones internas y con los organismos técnicos externos de respuesta primaria. Debe mantener informada a la autoridad del Colegio.

- Promover y dirigir el diseño y actualización permanente del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE).
- Proporcionar herramientas para la aplicación del PISE.
- Dar cumplimiento a las solicitudes de la Superintendencia de Educación actualizando los protocolos de emergencia.

- Considerar en el Plan de Mejoramiento Escolar, Plan de Gestión y otros documentos, las acciones que inciten al aprendizaje en materia de seguridad escolar.
- Considerar en el calendario anual las actividades vinculadas a la seguridad escolar.

Monitor o Coordinador.

Sus funciones estarán destinadas a ejecutar el rol del coordinador en caso de la ausencia de éste, las cuales consisten en que todos los demás roles actúen debidamente comunicados entre sí y de acuerdo con las medidas a adoptar. Es quien cohesiona las operaciones internas y con los organismos técnicos externos de respuesta primaria. Debe mantener informada a la autoridad del Colegio. Además, es designado por la Dirección para dar cumplimiento de las siguientes actividades.

- Promover el acuerdo de los miembros del comité de seguridad para mantener medidas eficientes y registrar el trabajo generado.
- Vincular dinámicamente los programas de gestión educativa.
- Mantener contacto con Municipalidad, Carabineros, Seremi de Salud, Bomberos, y/o mutual seguridad para coordinar capacitaciones, preparación, ejercitación y atención en caso de emergencia.

Representantes Docentes, estudiantes, apoderados y asistentes de la educación.

Su función principal es aportar desde su visión aquellas ideas y sugerencias que enriquezcan el Plan Integral de Seguridad Escolar, además de atención efectiva en caso de emergencia.

- Cumplir con las acciones y tareas que acuerde el comité.
- Velar que estas tareas sean acordes, con formatos accesibles y que respondan a las necesidades detectadas.

Representantes de las unidades de salud, ONG's o mutuales.

Son un apoyo técnico invitado del comité de seguridad. Esta interacción será coordinada cuando se requiera reforzar el trabajo del comité en prevención.

VI. EQUIPO DE EMERGENCIA:

Se ha conformado un equipo de emergencia cuyo objetivo principal es coordinar a toda la comunidad escolar del colegio, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en las actividades del Plan de emergencias, que apunta a dar seguridad, y mejor calidad de vida.

El colegio se ha organizado por zonas, las cuales se especificarán a continuación, además, se definen las funciones que cada integrante del equipo debe ejercer, la línea de autoridad y responsabilidad que tienen.

Coordinador general

Nombre: Marlene Orellana

Sus funciones estarán destinadas a que todos los demás roles actúen debidamente comunicados entre sí y de acuerdo con las medidas a adoptar. Es quien cohesiona las operaciones internas y con los organismos técnicos externos de respuesta primaria. Debe mantener informada a la autoridad del Colegio.

- Debe asegurarse que todo el personal de emergencia cumpla su labor correspondiente.
- Evitar el suceso de algún accidente dentro de las instalaciones en dicha emergencia.

Encargado zona 1

Nombre: Claudia Sánchez-Anita Hernández

Procurará la correcta evacuación de los alumnos del Prebásica, ubicarlos de forma ordenada y conservando la calma en la zona de seguridad. Durante los simulacros deberá tomar los tiempos de respuesta y registrarlos para su posterior análisis.

Encargado zona 2

Nombre: Pablo Videla-Lilian Cabrera

Será la persona encargada de la correcta evacuación y ubicación de los cursos y personal del colegio en la zona asignada. Deberá velar por el correcto seguimiento de los procedimientos establecidos, por el orden y funcionamiento de la zona. Durante los simulacros deberá registrar los tiempos de evacuación, visualizar debilidades a mejorar y explicar al final del simulacro de qué se trata el procedimiento realizado a los estudiantes.

Encargado zona 3

Nombre: Mauricio Olguín-Loreto Orellana

Será la persona encargada de la correcta evacuación y ubicación de los cursos y personal del colegio en la zona asignada. Deberá velar por el correcto seguimiento de los procedimientos establecidos, por el orden y funcionamiento de la zona. Durante los simulacros deberá registrar los tiempos de evacuación, visualizar debilidades a mejorar y explicar al final del simulacro de qué se trata el procedimiento realizado a los estudiantes.

Encargado zona 4

Nombre: Marlene Orellana-Alejandrina Novoa

Será la persona encargada de la correcta evacuación y ubicación de los cursos y personal del colegio en la zona asignada. Deberá velar por el correcto seguimiento de los procedimientos establecidos, por el orden y funcionamiento de la zona. Durante los simulacros deberá registrar los tiempos de evacuación, visualizar debilidades a mejorar y explicar al final del simulacro de qué se trata el procedimiento realizado a los estudiantes.

Encargado de primeros auxilios

Nombres: Enfermera.

Es el encargado de evitar o prestar ayuda (como consecuencia de una emergencia) en caso de lesiones que presente la víctima. Por ello, sólo se realizará aquello de lo que estemos totalmente seguros.

Encargada de puerta de acceso

Nombre: Claudia Morales/Juanita Correa

Su función será ubicarse en la puerta de acceso principal al colegio durante una emergencia, orientando a padres/apoderados que pudiesen acercarse a retirar a sus hijos(as). Velará por el correcto y ordenado retiro de los estudiantes pasada una emergencia.

Encargado de toque de campana-timbre

Nombres: Juanita Correa

Frente a una emergencia (sismo, incendio u otra) deberán rápidamente tocar la campana de acuerdo con el procedimiento que para cada tipo de suceso se haya establecido. El accionar debe ser rápido y deberá acudir la persona más cercana a la campana o timbre. Una vez cumplida la labor deberá dirigirse a su zona de emergencia correspondiente.

Para indicar emergencia (no evacuación) en nuestro colegio se utiliza un campanazo por espacio de 20 segundos ante cualquier emergencia.

La evacuación será indicada por el sonido permanente.

Encargado de corte de suministros

Nombres: Paulina Urzúa / Cristian Piña.

Su función consiste en que de la forma más expedita posible corten los suministros eléctricos de gas y caldera para evitar fugas que pudiesen empeorar la situación frente a una emergencia.

Encargada de comunicaciones:

Nombres: Claudia Morales/ Juanita Correa.

Deben procurar una comunicación rápida y eficiente con las instituciones de emergencia que se requieran.

Encargada de comunicación con apoderados:

Nombres: Isabel Costabal-Departamento de comunicaciones.

Deben procurar una comunicación rápida y eficiente con los padres, madres y apoderados, brindando la información oportuna y eficiente de la situación dentro de la institución.

Coordinadores de salas

Todos los profesores Jefes y de asignatura.

Deben conocer y comprender el Plan Integral de Seguridad Escolar para luego difundir los procedimientos que se seguirán en las emergencias. Se debe asegurar que todas las personas de la sala o del piso han evacuado, procurando la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencias, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.

VII. PROGRAMA DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS (ACCEDER)

PROTOCOLO GENERAL DE EVACUACIÓN

Al sonar la alarma de alerta:

- a) Todos los integrantes del Colegio Arrayanes dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la alarma de evacuación si fuese necesario.
- b) Todo abandono de la instalación deberá ser iniciado a partir de la orden dada por el sistema existente.

Al escuchar la alarma de evacuación:

- a) Conservar y promover la calma.
- b) Todos los integrantes del Colegio deberán estar organizados en fila y obedecer la orden del profesor a cargo del curso o del encargo de la zona de seguridad (identificado con chaleco rojo reflectante).
- c) Se dirigirán hacia la Zona de Seguridad, por la vía de evacuación que se le indique, de manera calmada y sin correr y procurando usar pasamanos en el caso de escaleras.
- d) Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- e) Evite llevar objetos en sus manos.
- f) Una vez en la Zona de Seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.

Zonas de seguridad:

El Colegio cuenta con 4 zonas de seguridad, las cuales han sido previamente establecidas y determinadas para cada pabellón. Cada profesor debe conocer su zona de seguridad y conducir a su curso hacia allá, en completo orden. Sin correr, con tranquilidad, caminando en forma rápida. En cada zona de seguridad se debe mantener la formación y esperar instrucciones a seguir, dadas por los directivos de nuestro colegio. Los profesores serán los responsables de revisar

la asistencia de su curso, mantener en silencio y en forma ordenada a todos los alumnos(aquel en que está trabajando en el momento del desalojo de las salas)

Zona de seguridad N°1

Ubicada al costado del área de juegos de prebásica. En ella se evacua a los alumnos y cuerpo docente de las salas de Arrayán mayor, Pre-Kínder y Kínder. Se debe prestar apoyo a las personas con menor movilidad y chequear que estén todos los cursos y luego contar los niños y contenerlos para que mantengan la calma.

Zona de seguridad N°2

Corresponde al sector frente al edificio principal. En esta zona se ubican todos los alumnos y profesores pertenecientes a 8vo, salas de profesores, además de recepción, oficinas de dirección y alumnos, profesores y/o apoderados que se encuentren en Oratorio. Se debe chequear y contabilizar a los alumnos, mantener la calma y prestar apoyo a las personas con menor movilidad.

Zona de seguridad N°3

Ubicada frente al pabellón de media. Desalojan todos los cursos pertenecientes al pabellón tanto de 1er y 2do piso (6to A y B, 7mo A y B, II medio) así como también el personal y alumnos que se encuentren en la sala audiovisual (arte), biblioteca y baño de hombres. Se hace conteo de alumnos, se verifica que se encuentren todos los cursos y se presta apoyo a las personas con movilidad reducida.

Zona de seguridad N°4

Ubicada en la cancha. Desalojan los cursos pertenecientes a 1ero básico A y B, 2do básico A y B, 3ero básico A y B, 4to básico A y B, las salas del 2do piso de 5to A y B, laboratorio de ciencias y I medio, además de los alumnos y personal que se encuentren en sector de casino, taller, gimnasio, baño de damas y sala de música, Se hace conteo de alumnos, se verifica que se encuentren todos los cursos, se presta apoyo a las personas con movilidad reducida.

Observaciones generales.

- Obedezca las instrucciones de los profesores.
- Si el alumno o cualquier otra persona del Colegio Arrayanes se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- No corra para no provocar pánico.
- No salga de la fila.
- No regresar para recoger objetos personales.

EVACUACIÓN EXTERNA

Nuestro colegio no considera una evacuación externa por no encontrarse en zona inundable en caso de terremoto o tsunami, sin embargo, hemos considerado **en caso de ser necesario** salida al Criadero Claro de Luna, para luego dirigir la evacuación a Camino del Medio, según convenga en cada caso.

ACTIVIDADES PREVENTIVAS

Como parte del plan integral de seguridad escolar, hemos determinado una serie de actividades que son parte del programa preventivo y educativo en materia de seguridad escolar.

ACTIVIDAD	FECHA
Charla "Protocolos de emergencia y resguardo personal"	marzo-abril
Simulacro de evacuación en clases	mayo
Simulacro de evacuación con amago de incendio	septiembre
Simulacro general de evacuación (Evaluación)	noviembre

PAUTA DE EVALUACIÓN

Durante las actividades de prevención y educación se realizará una evaluación para evidenciar el nivel de respuesta ante actuación de evacuación en caso de emergencia, esta evaluación puede ser tomada en ejercicio o real según disponga el director del colegio, sin embargo, es obligación del comité de seguridad que se realice al menos una vez al año. *(Ver en anexos)*

PROTOCOLO DE INCENDIO.

Objetivo:

La finalidad de este procedimiento es lograr ante una eventual ocurrencia de un incendio que los profesores, alumnos y todo el personal que trabaja o transita en el Colegio sean evacuados de manera rápida y oportuna del lugar de la emergencia.

Procedimiento

Alarma:

- Activar alarma de incendio (Timbre/toque de campana accionado por la persona que se percata del siniestro hasta que todos los alumnos y funcionarios estén en la zona de seguridad).
- El personal encargado llama a Bomberos, comunica a Carabineros y asistencia pública.

Evacuación:

- Dirigir la evacuación de los niños a Zona de Seguridad por parte de los docentes.
- Los profesores deben contabilizar a los alumnos una vez que estén en la zona de seguridad e informar si falta algún niño.

Evacuación del colegio:

- Evacuación del Colegio por Director o Inspector General o persona a cargo de la seguridad Escolar a las respectivas zonas de seguridad (6 zonas de seguridad)
- Revisar el establecimiento por los encargados.

Preparación para la llegada de bomberos:

- Despejar para el ingreso de los bomberos: abrir accesos al colegio.
- Personal a cargo de extintores deben tenerlos y ponerlos a disposición de los bomberos.

Entrega de alumnos a apoderados:

- Una vez que se hacen presentes los apoderados cada profesor debe registrar el retiro de los alumnos.

PROTOCOLO DE SISMO O TERREMOTO

Objetivo:

La finalidad de este procedimiento es lograr que, en una eventual ocurrencia de un movimiento telúrico fuerte, los funcionarios, docentes y alumnado y todo aquel que tenga relación con la comunidad del colegio sean conducidos y llevados a las zonas de seguridad establecidas.

Procedimiento de alumnos, profesores y funcionarios:

Antes:

- Conocer pasillos y vías de evacuación.
- Identificar las señaléticas colocadas en las distintas dependencias del Colegio.
- Identificar las zonas de seguridad.
- Conocer el lugar de primeros auxilios.
- Conocer los roles en caso de emergencia, por ejemplo: quién abre la puerta, quién toca la alarma, quién da la información, etc.
- Aprender a conocer la señal auditiva de evacuación.
- Conocer a los Coordinadores de la evacuación.

Durante:

- Mantener la calma e intentar transmitir a sus colegas y estudiantes la tranquilidad necesaria para protegerse.
- Dirigirse a una zona libre de caída de objetos. Alejarse de las ventanas.
- En caso de caídas de materiales u objetos ubíquese bajo el mobiliario.
- Debe estar atento y esperar la alarma de evacuación, no salir mientras no se escuche la señal.
- Al bajar por la escalera utilice el pasamano.
- Una vez dada la alarma de evacuación, dirigirse a la zona de seguridad por las vías de evacuación señaladas.
- Mantener la calma, ayude a las personas con crisis de angustia.
- En casos de estar en otras áreas diríjase a la zona de seguridad más cercana.

- No se devuelva por ningún motivo.
- Debe estar atento a la lista que pasará el profesor. Debe seguir las instrucciones, el respeto y cumplimiento de ellas depende su seguridad personal.
- En el caso de los alumnos(as), la Dirección del colegio junto con el Coordinador de la zona de seguridad evaluarán y procederán a dar instrucciones de reingresos a las aulas de clases.
- El retiro de los alumnos se hará de acuerdo con procedimiento preestablecido por la dirección de cada ciclo. Los alumnos no deben salir por su cuenta del grupo curso en ninguna circunstancia, deben esperar que los coordinadores lo saquen del grupo o de su sala.
- Los administrativos y auxiliares deberán seguir las instrucciones del Coordinador de la seguridad para dejar la zona de seguridad.

Emergencia en sala de clases

- Solicitar a alumnos asignados que abran la puerta.
- Alejar a los alumnos de ventanas y zonas de mayor peligro.
- Llamar al mantenimiento de la calma y el orden.
- No salir hasta escuchar orden de evacuación (campana-timbre permanente) y una vez finalizado el evento.

Orden de evacuación:

- Ordenados en una fila.
- Desplazamiento rápido, pero sin correr, sin hablar ni gritar, sin llevar objetos.
- No se debe retroceder.
- Segundos pisos filas de a dos muro y pasamanos
- El profesor es el último en salir y con el Libro de Clases.
- En la zona de seguridad pasará inmediatamente lista.
- Emergencia en recreo: el profesor jefe se dirigirá a la zona de su curso.
- Los profesores sin clases ayudarán 1º a evacuar y 2º orden general.
- Los alumnos de educación física se dirigirán a su zona más cercana.

Apoderados:

- Considere que el colegio es seguro en su estructura, sin embargo, si le parece oportuno, puede retirar a su hijo siempre manteniendo la calma y el autocontrol. Recuerde que hay otros niños y jóvenes que necesitan de la seguridad que podemos brindar los adultos.
- Si viene al colegio hágalo con la misma tranquilidad: Recuerde que las calles y el tránsito se vuelve más peligroso en esos momentos.
- Si es posible, intente establecer comunicación a través del apoderado delegado de curso, el cual buscará la forma de comunicarse directamente con el Colegio manteniendo de esta manera informados a todos los apoderados del curso. Este procedimiento evitará la congestión de llamadas que se produce en estas circunstancias con los teléfonos del colegio.
- Reiteramos lo importante que es, si va a retirar a su hijo, ingresar al colegio en forma tranquila para no transmitir desesperación e inseguridad a su propio hijo(a) y a los demás. Espere el momento oportuno para retirar, éste debe quedar consignado en el libro de salidas.
- Tenga paciencia si debe esperar, puesto que lo más probable que otros apoderados harán lo mismo. Considere que el colegio tiene la responsabilidad de muchos niños y jóvenes, en ningún caso los dejaremos que se vayan solos a sus casas antes del término de la jornada escolar.

Observaciones generales

- En el Colegio existe un Plan de Emergencia y de Evacuación que se practica con todos los alumnos, docentes, administrativos y auxiliares.
- Existe una señalética claramente establecida en todos los lugares del colegio.
- Estamos asesorados por la Asociación Chilena de Seguridad.
- Comprender que vivimos en un país telúrico y tendremos que aprender a convivir con estos sismos.

PROTOCOLO EN CASO DE ASALTO O RECLUSIÓN EN EL RECINTO.

El Director, quien es el responsable de la seguridad de los estudiantes actuará de la siguiente manera:

- a) Instruirá para que no se oponga a la resistencia y calme a los integrantes del establecimiento.
- b) No efectuará acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que sigan sus instrucciones.
- c) Centrará su atención para observar los siguientes detalles: número de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos utilizados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- d) Al ser requerido sólo entregará información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- e) Dispondrá del encargado de inspectoría para que proteja el sitio del suceso, impidan el acceso de todo alumno, apoderado, trabajador u otra persona que pueda borrar, alterar o destruir posibles evidencias hasta la llegada de Carabineros o Investigaciones de Chile.
- f) Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, evacuará al personal completamente, por una ruta expedita y segura
- g) Informará a Carabineros y esperará su llegada antes de ordenar el reingreso.
- h) Se ordenará el corte de la energía eléctrica, gas, aire, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.
- i) Recordar al personal, que sólo el Director del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

PROTOCOLO ANTE AMENAZAS DE BOMBAS.

Al producirse una amenaza de Bomba en el Colegio, proceda como sigue:

- a) Ordene a los encargados de zona a iniciar la evacuación por ruta de emergencia segura (alejada de vidrios).
- b) Informe lo sucedido a Carabineros de Chile (N° 133) para que personal especializado registre el lugar.
- c) En cada caso, ordene que se corte la energía eléctrica, y suministro de gas, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.
- d) Al término de la Situación de Emergencia, evalúe lo acontecido e informe novedades y conclusiones al establecimiento. Toda visita o apoderado deberá esperar instrucciones oficiales desde el Colegio.
- e) Recuerde al personal que sólo el Director del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

PROTOCOLO EN CASO DE FUGA DE GAS.

Ante el conocimiento de una fuga de gas, se ordenará la evacuación inmediata del recinto.

- Se solicitará la concurrencia de Bomberos, Carabineros y la empresa proveedora de gas (en caso de ser éste suministrado por cañerías o estanque estacionario).
- Dispondrá el corte inmediato del suministro eléctrico.
- Ordenará el reingreso al establecimiento sólo cuando Bomberos y/o la empresa proveedora señale que la fuga fue controlada.

Disposiciones Generales

- Todas las puertas se deben abrir hacia afuera.
- Verificar permanentemente que la zona de máquinas esté cerrada.
- Revisar permanentemente llaves emergencia que comunican laboratorio, audiovisual, sala arte para evacuación.
- Fonos de Bomberos, Salud, Carabineros visibles en Recepción.
- Siempre preparado botiquín primeros auxilios.
- Toda la comunidad debe saber su zona de seguridad y forma de evacuación.
- Plano de zonas: sala profesores, biblioteca, casino, escaleras
- Establecer rutas de evacuación y zonas de seguridad (válidas para emergencia en recreo).
- Es deber de todo el personal informar de elementos de riesgo (vidrios rotos, enchufes en mal estado, etc.)
- Se deben efectuar ejercicios de escritorio o **simulaciones** cuyo fin es probar la planificación imaginando las situaciones. Estos pueden ser sorpresivos y sin preparación previa, permitiendo ver los niveles básicos de preparación de la comunidad escolar para enfrentar un accidente o emergencia, aunque en tiempos reales se alejan de la realidad.
- Se deben efectuar ejercicios de movimientos físicos.

- En caso de que la emergencia ocurra durante el periodo de recreo/almuerzo los estudiantes deberán ubicarse en la zona de emergencia más cercana.

PROTOCOLO DE ACCIÓN ANTE DISTURBIOS Y MANIFESTACIONES QUE ALTERAN EL ORDEN PÚBLICO.

Este protocolo está diseñado para resguardar la seguridad de nuestros alumnos y generar un ambiente de tranquilidad. En caso de que se presente una manifestación externa cerca de las instalaciones del colegio, se procederá de la siguiente manera:

1. Se comunicará toda la comunidad escolar para tomar medidas preventivas como no acercarse a las entradas, cerrar los portones del estacionamiento, cerrar el cuarto de máquina, calderas, entre otros.
2. Los profesores y funcionarios varones sin clase se deberán encargar de la vigilancia de las puertas de acceso e informar lo que está sucediendo al resto de la comunidad escolar.
3. En caso de que los manifestantes ingresen al colegio, se hará **sonar la sirena** de alarma y se llamará inmediatamente a Carabineros solicitando un resguardo correspondiente.
4. Al sonar la sirena, al estar en recreo, los alumnos de prebásica ingresarán a sus salas y esperan instrucciones.
5. Al sonar la sirena, al estar en recreo, los alumnos de 1° Básico a IV° medio ingresarán a sus salas.
6. Si es necesario, los alumnos serán evacuados y resguardados al interior del gimnasio hasta que llegue el personal de Carabineros a controlar la situación de disturbio.
7. Si algunos alumnos hicieran destrozos, incentivaran al desorden o violencia al interior del colegio, se llamará telefónicamente al apoderado y se aplicará el reglamento.
8. Si algún alumno del colegio se suma a los manifestantes externos y se escapa del colegio, se llamará telefónicamente al apoderado y se le aplicará el reglamento.

Una vez controlada la situación se realizarán las siguientes acciones:

- Denuncia a la Superintendencia debido a que estos hechos alteran gravemente la continuidad del proceso educativo.
- Realizar denuncias a las entidades correspondientes.

PROTOCOLO DE ACCIDENTES EN SALIDAS CON FINES EDUCATIVOS, DEPORTIVOS, SOCIALES Y RELIGIOSOS.

Dentro de las orientaciones pedagógicas contenidas en el currículo, se realizan salidas, que tienen como objetivo el aprendizaje de manera vivencial. Estas salidas están sujetas a protocolos de actuación y seguridad. De manera general por seguridad se establece que:

- El día de la salida, el profesor deberá dejar registrada la asistencia de los alumnos correspondientes verificando el registro de colillas entregadas.
- El profesor encargado deberá llevar consigo los números telefónicos de los padres de los alumnos y dejará su número telefónico de contacto en la secretaría. El mismo deberá mantener contacto permanente con el colegio, informando su llegada y salida del lugar de la visita o alguna dificultad que se presente durante el trayecto o estadía en el lugar.
- El profesor encargado de la salida debe llevar consigo un botiquín de primeros auxilios.

En caso de que un alumno se extravíe:

- Se realizará una búsqueda durante 15 minutos. Después de pasado este tiempo se avisará a carabineros y se informará al colegio y apoderado. Un profesor se queda en la búsqueda, mientras el otro docente regresa al colegio con los alumnos restantes.

En caso de accidente:

- El profesor a cargo debe realizar la primera valoración y dependiendo de las heridas actuará de la siguiente manera:
- Si las heridas son menores el profesor brinda la primera atención y retorna al establecimiento con todos los alumnos. Se le informará al apoderado vía telefónica.

- En caso de un accidente mayor, el profesor deberá permanecer en el lugar, avisar al colegio, y esperar indicaciones.
- El colegio debe avisar a los padres, y enviar al lugar personal que preste ayuda.
- Los alumnos que no sufrieron daño deben ser devueltos al colegio. El profesor deberá acompañar al alumno al centro asistencial, e ir informando al colegio. Se retirará cuando lleguen los padres, o un familiar directo.
- En caso de que un profesor se accidente, se dará aviso al colegio y dependiendo de las lesiones se enviará a la ACHS o se llamará a la Ambulancia. Los alumnos serán devueltos al colegio.

ANEXOS

1. PAUTA DE EVALUACIÓN SIMULACROS PISE

1.1	Establecimiento	
1.2	RBD	
1.3	Nivel de Enseñanza	
1.4	Nombre Director	
1.5	Nombre Encargado PISE	
1.6	Nombre de Evaluador	
1.7	Hora Inicio Simulacro	Hora Término
1.8	Número total participantes	

2. COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Nº	MATERIA	SI / NO / NA
2.1	Durante el sismo, los estudiantes y profesores se ubican en lugares de protección sísmica al interior del edificio. (Aplica en inmuebles de construcción formal resistente a sismos)	
2.2	Durante el sismo, los estudiantes y profesores evacúan hacia una Zona de Seguridad al exterior del edificio. (Aplica en inmuebles de construcción no formal, de adobe, autoconstrucción o no regularizadas)	
2.3	El profesor(a) guía la salida de los alumnos por las vías de evacuación y hacia la zona de seguridad interna.	
2.4	Los Coordinadores de evacuación están debidamente identificados. Ej.: Chalecos, gorros, brazaletes u otros.	
2.5	Se utilizan las vías de evacuación y salidas de emergencia. Ej.: Pasillos, escaleras, rampas o mangas.	
2.6	Se asiste a personas con capacidades diferentes.	
2.7	Existe un equipo de funcionarios de apoyo, organizado para la evacuación de lactantes.	
2.8	La evacuación se desarrolla de manera tranquila, ordenada y segura.	
2.9	Se realiza una revisión final de las salas de clases, baños y oficinas verificando que no hayan quedado personas al interior	
2.10	Se realizó o se simuló el corte de energía eléctrica y de gas por parte de los encargados.	

2.11	En la zona de seguridad interna se pasa la lista de asistencia y se verifica la presencia de la totalidad de las personas.	
2.12	Hubo organización, tranquilidad y orden de los evacuados en la zona de seguridad interna.	
2.13	Se realizó una inspección de los daños, antes de retomar las actividades.	
2.14	La comunidad educativa permaneció en las zonas de seguridad interna hasta la orden de regresar las actividades.	
2.15	El retorno a las actividades fue realizado en orden.	
2.16	Durante el desarrollo del ejercicio, las personas cumplieron con las funciones asignadas en el Plan de Emergencia.	

3. IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA

N°	MATERIA	SI / NO / NA
3.1	El establecimiento cuenta con un Plan escrito de Emergencia y Evacuación.	
3.2	Existe un plano general y por sala, donde se indican las vías de evacuación y zonas de seguridad internas.	
3.3	El establecimiento cuenta con iluminación de emergencia.	
3.4	Hay un botiquín de primeros auxilios equipado y una persona debidamente capacitada para su uso.	
3.5	Se visualizan extintores en cada área del establecimiento.	
3.6	Se cuenta con algún sistema de traslado de heridos. Ej.: Camillas, sillas de ruedas, tablas espinales.	
3.7	Se cuenta con un megáfono u otro medio para impartir instrucciones a los estudiantes.	
3.8	El sistema de alarma es audible y/o visible por todos(as) en la Unidad Educativa y mantiene un sonido continuo.	

4. CONDICIONES DE SEGURIDAD AL INTERIOR

N°	MATERIA	SI / NO / NA
4.1	Las puertas tienen sentido de apertura hacia el exterior y un sistema para mantenerlas abiertas.	
4.2	Se encuentran señalizadas las vías de evacuación.	
4.3	Las vías de evacuación, pasillos, escaleras y salidas se encuentran expeditas.	
4.4	Existen vías de evacuación aptas para personas con capacidades diferentes.	
4.5	Existen vías de evacuación alternativas en los pisos superiores.	
4.6	El establecimiento cuenta con zonas de seguridad internas predeterminadas.	
4.7	La zona de seguridad interna está debidamente señalizada.	

5. TIEMPO TOTAL DE EVACUACIÓN.

Indique el tiempo transcurrido desde el inicio de la evacuación hasta la llegada de los últimos a la zona de seguridad.

	(mm; seg.)
--	------------

6. DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS DURANTE EL SIMULACRO (marque con una X)

Ordenado y rápido (4 puntos)		Ordenado y lento (3 puntos)		Desordenado y rápido (2 puntos)		Lento y desordenado (1 punto)	
---	--	--	--	--	--	--	--

7. OBSERVACIONES DEL EVALUADOR

Problemas detectados durante el simulacro que deben ser analizados, incidentes o accidentes ocurridos u otros que considere importante señalar.

--

8. NIVEL DE LOGRO ALCANZADO

Cada respuesta afirmativa es un punto, respuestas negativas cero puntos, no aplica un punto.

VARIABLES	ESCALA DE PUNTOS	LOGRO OBTENIDO
Comportamiento y organización	0 a 5 En Inicio; 6 a 10 En Proceso; 11 a 15 Logro Previsto; 16 a 20 Logro Destacado	
Implementación de emergencia	0 a 2 En Inicio; 3 a 4 En Proceso; 5 a 6 Logro Previsto; 7 a 8 Logro Destacado	
Condiciones de seguridad al interior	0 a 2 En Inicio; 3 a 4 En Proceso; 5 a 6 Logro Previsto; 7 a 8 Logro Destacado	

9. FIRMAS

Nombre Evaluador:	Nombre Coordinador PISE:
RUT Evaluador:	RUT Coordinador PISE:

FECHA ____ de ____ de ____

Zona 1



Patio

1° ciclo
Todos los alumnos y misses del ciclo

Zona 2



Entrada

Oficinas
Administración
Oficina de dirección
Oratorio
8vo básico

Zona 3



Pabellón Inspectoría

6to A y B, 7mo A y B
Salas electivos
II, III y IV medio
Sala de Arte
Biblioteca
Baño varones

Zona 4



Cancha

Casino, gimnasio, sala de música, 2° ciclo, 5to A y B, I medio, sector auxiliares.